ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Pueblo Mágico de Metepec, México, siendo las once horas con diez minutos del día **veintinueve de noviembre** del año dos mil trece, reunidos en el Auditorio de OPDAPAS en Metepec, Estado de México, los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, estando presentes los C.C. Máximo Quintana Haddad, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Sexto Regidor, Lic. Pedro Armando Gómez Barrera, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Director de Innovación Gubernamental, Berenice Hisojo Ramírez en representación del Lic. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, Alberto Gabriel Muleiro Olivos en representación de Marico Camacho San Martín, Quinto Regidor, Laura Elena Fernández González en representación del Lic. Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Municipal, Fernanda Pagés Sánchez en representación de la Lic. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal, Ramsés Ríos Kuri en representación de la Lic. Karina Montes de Oca Ortega, Directora de Desarrollo Económico y Fomento Turístico, Alberto Díaz Romero en representación del Lic. Enrique Vera Monroy, Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, César Lauro Guadarrama Salazar en representación de la Lic. Leticia Montemayor Medina, Directora de Desarrollo Urbano, Lic. Marco Antonio Acosta Fuentes en representación del Lic. Marco Antonio Granados Camacho, Director de Gobierno, Liliana Romero Barrios en representación de la Ing. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente, Pedro Estrada López en representación del Lic. Rogelio Veytia López, Director de Normatividad, Elier Santiago Gil Torres en representación de la C.D. Ivonne Contreras Beltrán, Directora para la Equidad de Género, Miguel Ángel Orea en representación del Lic. Jesús Damián García, Director de Servicios Públicos, René Abelardo Contreras Guadarrama en representación del Ing. Alejandro Verduzco Murillo, Director del O.P.D.A.P.A.S. Metepec, Dr. Agustín Herrera Pérez, Defensor Municipal de los Derechos Humanos, Jorge Enrique Acosta Monroy en representación del Ing. Alfredo Cardoso Caballero, Director de Desarrollo Humano y Dr. Roberto Rueda Ochoa, Rector de la Universidad Mexicana de Innovación en Negocios se procede a someter a consideración de los miembros de la presente Comisión la aprobación de los puntos propuestos en el orden del día que se señala más adelante.

Una vez realizado el pase de lista de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y ratificada la existencia del quórum legal, de conformidad con el artículo 17, 19, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Metepec, México el C. Máximo Quintana Haddad, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Sexto Regidor, solicita al Lic. Pedro Armando Gómez Barrera, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, proceda a dar lectura al orden del día propuesto, para su aprobación.

El Orden del Día al que ha de sujetarse la presente sesión, ha sido el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
4. Exposición del Lic. Pedro Armando Gómez Barrera, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Director de Innovación Gubernamental del **Manual de Operación de la Normateca Municipal**.
5. Aprobación del Manual de Operación de la Normateca Municipal.
6. Exposición del Lic. Pedro Armando Gómez Barrera, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Director de Innovación Gubernamental de los **Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013** así como de la **Presentación del Programa Anual 2014**
7. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.
8. Asuntos generales.
9. Mensaje y clausura a cargo del **C. Máximo Quintana Haddad, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Sexto Regidor.**
10. Termino de la sesión.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, resuelven aprobar el Manual de Operación de la Normateca Municipal en base a los dispuesto por el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Metepec, México en su Artículo 25, mismo que entre las obligaciones del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria se encuentra "XIII. Emitir el Manual de Operación de la Normateca Municipal"

SEGUNDO.- Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, resuelven aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del municipio de Metepec, México, mismo que contempla un total de 200 Trámites y Servicios, de los cuales se someterán a Mejora Regulatoria un total de 90, en base a lo dispuesto por la Ley para la Mejora

Regulatoria del Estado de México y Municipios, Título Segundo "De las autoridades en materia de Mejora Regulatoria", Capítulo Tercero "De la competencia de los Ayuntamiento en materia de Mejora Regulatoria", Artículo 18, inciso II que a la letra establece como ámbito de competencia, facultad y responsabilidad de esta Comisión "Evaluar y aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, así como las propuestas de creación de disposiciones de carácter general o de reforma específica que le presente el Secretario Técnico, para su envío a la Comisión Estatal, para los efectos de que ésta emita su opinión al respecto"

SEGUNDO.- El C. Máximo Quintana Haddad, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Sexto Regidor, solicita al Lic. Pedro Armando Gómez Barrera, Secretario Técnico y Director de Innovación Gubernamental proceda a turnar al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria el Acta de Sesión correspondiente.

Una vez desahogado el punto X del orden del día de conformidad, C. Máximo Quintana Haddad, Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Sexto Regidor, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con treinta y ciento minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil trece, firmando alcance y al margen los que en ella intervinieron:

C. MÁXIMO QUINTANA HADDAD
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA Y SEXTO REGIDOR
DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MÉXICO.

LIC. PEDRO ARMANDO GÓMEZ BARRERA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
METEPEC, MÉXICO.